

## Informe de Evaluación y Seguimiento del POA

### Trimestre enero-marzo 2026.

El presente informe de evaluación y monitoreo tiene como objetivo principal presentar de manera consolidada el desempeño institucional alcanzado en la ejecución del Plan Operativo Anual (POA) de la Oficina Nacional de Derecho de Autor (ONDA), correspondiente al período enero-marzo del año 2026.

Este documento se enmarca dentro de los procesos de seguimiento y control establecidos para garantizar la transparencia, la eficiencia y la eficacia en la gestión institucional. En tal sentido, el informe recoge y analiza los avances logrados en relación con las metas, actividades y resultados previstos para el primer trimestre del año, permitiendo identificar tanto los logros obtenidos como los desafíos enfrentados durante su ejecución.

Las metas presentadas en el presente informe corresponden a una segmentación técnica y operativa de los productos programados en el Plan Operativo Anual (POA), y están estructuradas en función de las actividades cuantificables vinculadas a los distintos indicadores definidos por la Oficina Nacional de Derecho de Autor (ONDA).

Durante el primer trimestre del año 2026, se programaron un conjunto de metas y actividades distribuidas en un total de 54 productos, todos ellos alineados al Plan Estratégico Institucional (PEI), de las actividades programadas, se logró la ejecución efectiva de 51, lo que representa un 94% de cumplimiento respecto al total establecido para el período evaluado.

### Metas de los productos programados en el POA enero-marzo 2026

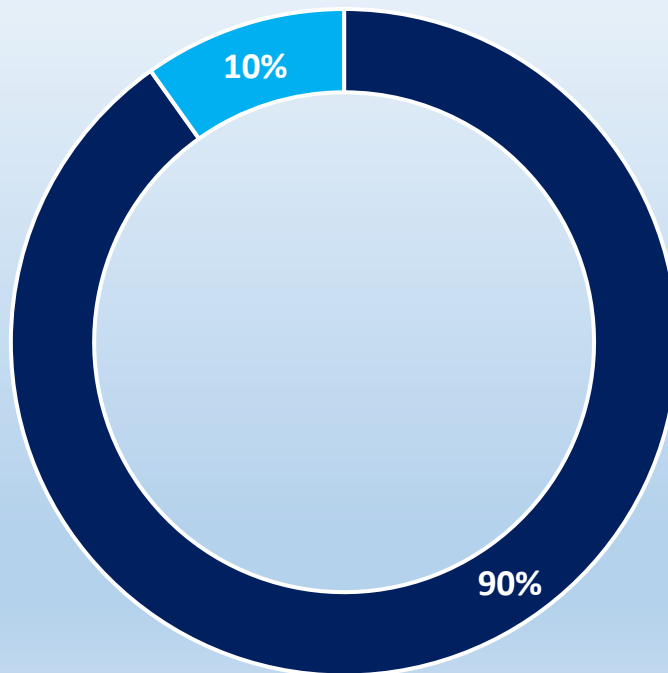


Metas programadas

Metas ejecutadas

Las actividades ejecutadas fueron desarrolladas con un nivel de eficiencia del 90%, lo cual representa un desempeño favorable en términos de gestión operativa.

### Porcentaje nivel de eficiencia actividades ejecutadas trimestre enero-marzo 2026



Como parte de las acciones ejecutadas durante el trimestre se destacan:

Porcentaje trimestral de encuestas de satisfacción al cliente, cantidad de personas capacitadas por el servicio del Centro de Capacitación, cantidad de mujeres y hombres impactados por el desarrollo de cursos y talleres especializados en la aplicación de derechos de autor, porcentaje de cumplimiento trimestral en el Sistema de Compras, interacciones en publicaciones digitales, cantidad de solicitudes a TIC atendidas, participación en eventos nacionales relacionados con los derechos de autor y la propiedad intelectual, entre otras.

En la tabla No. 1, se muestra el comportamiento de los productos programados en el Plan Operativo Anual, durante el período enero-marzo 2026.

<b>Tabla No. 1</b> <b>Seguimiento de metas programadas en el POA</b> <b>Trimestre enero-marzo 2026.</b>					
No.	Objetivos / Resultados	Producto	Metas programadas	Metas logradas	% ejecución
<b>Atención al Usuario.</b>					
1	OE1. R4: Fortalecimiento de la gestión de la calidad.	Porcentaje trimestral de encuestas de satisfacción al cliente.	94%	94.04%	100%
2	OE3. R.14: Reducción en los tiempos de respuesta en los trámites de registros.	Cumplimiento tiempos de respuesta en los trámites de registros.	982	982	100%
<b>Centro de Capacitación.</b>					
3	OE1. R.22: Mejor conservación y disponibilidad de las obras registradas, facilitando su explotación comercial.	Cantidad de personas capacitadas por el servicio del Centro de Capacitación	875	1019	100%
4	OE2. R.25: Desarrollo de programas de sensibilización y educación sobre los derechos de autor, dirigidos a sectores como la música, cine, y tecnología.	Cantidad de nuevas acciones formativas para el derecho de autor.	1	3	100%
5		Cantidad de personas impactadas del sector.	169	108	64%
6		Cantidad de capacitaciones para industrias creativas.	2	11	100%
7		OE4.R.35: Capacitación continua de personal, creadores y empresas en	Cantidad de Creadores de contenido capacitado	254	105

8	el marco legal de los derechos de autor.	Cantidad de empresas capacitadas.	3	0	100%
9	OE4.R.36: Desarrollo de cursos y talleres especializados en la aplicación de derechos de autor en diferentes sectores industriales.	Mujeres impactadas	388	543	100%
10		Hombres impactados	325	476	100%
11		Jóvenes impactados	163	692	100%
12	3.OE4.R.37: Incremento en la cantidad de formadores en derechos de autor y propiedad intelectual dentro de la ONDA.	Empleados de ONDA capacitados como formadores	2	6	100%
13	OE4. R39: Diseñado el plan de capacitación en la ley de derecho de autor a personal técnico de instituciones públicas, asociaciones de artistas, universidades, centros tecnológicos, centros de emprendimiento que tiene incidencias en las industrias creativas.	Cantidad de instituciones impactadas que tiene incidencias en las industrias creativas y culturales	4	7	100%
14		Cantidad de capacitaciones sobre la ley de derecho de autor a personal técnico de instituciones públicas que tiene incidencias en las industrias creativas	3	3	100%
15		Cantidad de servidores públicos capacitados.	5	55	100%
16	OE3.R.47: Mejora en la accesibilidad de los servicios, especialmente para los sectores más vulnerables en todo el país.	Cantidad de ciudadanos impactados con participación eventos abiertos y masivos	100	236	100%
<b>Compras.</b>					
17	OE1. R9: Mejorada la gestión de las áreas de apoyo de la ONDA.	Porcentaje de cumplimiento Plan Anual de Compras.	93%	93.00%	100%

Comunicaciones.					
18	OE2.R.28: Diseñada e Implementada campaña de comunicación enfocada en la Sensibilización sobre el concepto del derecho de autor y el rol de la ONDA.	Interacciones en publicaciones digitales.	97,199	231,100	100%
19		Cantidad de notas de prensa.	9	10	100%
20		Cantidad de post en las redes sociales.	210	302	100%
21	OE2.R.29: Creación de contenido informativo sobre la ley de derecho de autor y la ONDA especializado por industria creativa.	Relanzamiento de canal de Youtube. (Diseño y ejecución plan de relanzamiento del canal Youtube	1	0	0%
22	OE2.R.30: Diseño y puesta en marcha la revista y boletín sobre acciones a favor del derecho de autor.	Publicación trimestral de boletín de actividades de la ONDA.	1	1	100%
23	OE2. R 45: Posicionado el Derecho de autor y el Rol de la ONDA como ente rector de la ley de Derecho de autor	Elaboración Plan de Comunicación.	1	0	0%
24		Publicaciones realizadas.	234	110	47%
División de Sevicios Generales.					
25	OE1. R8: Cumplimiento de las solicitudes de apoyo de las áreas sustantivas de la ONDA	Cantidad de acciones de mantenimiento, suministros y mayordomía realizadas.	56	56	100%
26		Cantidad de solitudes de transporte atendidas.	155	155	100%

<b>Inspectoría.</b>					
27	OE2. R.11: Fomentados operativos para detectar casos de piratería.	Cantidad de operativos para detectar casos de piraterías.	3	0	0%
28	OE1. R.22: Mejor conservación y disponibilidad de las obras registradas, facilitando su explotación comercial.	Cantidad de servicios de registro de sujetos obligados.	9	7	78%
29		Cantidad de inspecciones de parte y oficio.	32	31	97%
<b>Investigación y Peritaje.</b>					
30	OE1. R.22: Mejor conservación y disponibilidad de las obras registradas, facilitando su explotación comercial.	Porcentaje de uso de los servicios de Investigación y Peritaje.	23	23	100%
<b>Jurídica.</b>					
31	OE1. R.22: Mejor conservación y disponibilidad de las obras registradas, facilitando su explotación comercial.	Servicios legales institucionales.	39	39	100%
<b>Planificación y Desarrollo.</b>					
32	OE1. R4: Fortalecimiento de la gestión de la calidad.	Cantidad de evaluaciones de los acuerdos de la carta compromiso	1	1	100%
33		Cantidad de informes de cumplimiento de las NOBACI	1	1	100%
34	OE1. R7: Elaboración y monitoreo de planes institucionales.	Elaboración trimestral de informes de seguimiento POA.	1	1	100%

35	OE1. R.22: Mejor conservación y disponibilidad de las obras registradas, facilitando su explotación comercial.	Cantidad de Informes trimestral de monitoreo de las estadísticas de servicios.	1	1	100%
36	OE3. R.33: Reducción de las violaciones a la ley de derechos de autor, especialmente en medios digitales	Cantidad de informes de seguimiento del combate a la piratería	1	1	100%
<b>Recursos Humanos.</b>					
37	1.OE1. R.1: Incremento en la capacitación del personal en derechos de autor, especialmente en temas digitales y nuevas tecnologías.	Cantidad de empleados del grupo ocupacional 1 al 5 capacitados en la materia de Derecho de Autor	9	7	78%
38	OE1.R.2: Mejora en la eficiencia operativa gracias a un personal altamente calificado y motivad.	Cantidad de capacitaciones impartidas a empleados del grupo ocupacional 1 al 5	7	5	71%
39		Porcentaje de cumplimiento en el alcance de los indicadores de evaluaciones de desempeño institucional (SISMAP)	92%	84%	92%
40	OE1. R.3: Creación de un banco de peritos y expertos en derechos de autor para fortalecer las capacidades técnicas internas.	Diseño del Plan	1	1	100%

41	OE1. R5: Diseñado el plan de suplencia de personal, pasantías y ruta para ser empleado de carrera en la ONDA.	Cantidad de estudiantes impactado por el programa de pasantías .	2	4	100%
42	OE1. R.6: Clima organizacional asertivo para la ejecución de proyectos e iniciativas del PEI 2025-2028.	Cantidad de Informes de evaluación de desempeño del personal.	1	1	100%
43	OE4.R.35: Capacitación continua de personal, creadores y empresas en el marco legal de los derechos de autor.	Cantidad de personal de ONDA por grupo ocupacional capacitado (especializaciones en derecho de autor).	20	105	100%
<b>Registro.</b>					
44	OE1. R.21: Incremento en el número de registros de obras protegidas por derechos de autor.	Informe trimestral porcentaje de obras registradas.	6354	6354	100%
45	OE1. R.24: Fortalecido el repositorio físico y digital de los registros de las obras ( Depòstio legal).	Informe trimestral porcentaje de ejecución Plan de trabajo para mejorar el repositorio digital y físico de las obras registradas (Depósito legal). <b>Depuración de expedientes.</b>	4,555	4,555	100%

### Relaciones Interinstitucionales.

46	OE2.R.42: Mayor visibilidad de la ONDA en eventos nacionales e internacionales relacionados con los derechos de autor y la propiedad intelectual.	Participación en eventos nacionales relacionados con los derechos de autor y la propiedad intelectual.	3	4	100%
47	OE2. R.43: Incremento en la participación de la ONDA en foros de discusión sobre propiedad intelectual y economía creativa además de eventos y ferias del sector productivo.	Participación en ferias de sectores productivos.	1	2	100%

### Resolución Alternativa de Conflictos.

48	OE1. R.22: Mejor conservación y disponibilidad de las obras registradas, facilitando su explotación comercial.	Cantidad servicios de Orientación y Asistencia Jurídica.	28	28	100%
49		Cantidad de Actos de Acuerdos logrados.	1	1	100%
50		Cantidad de las Vistas Conciliatorias.	2	2	100%

### Sociedades de Gestión Colectiva.

51	OE3. R.34: Fiscalización oportuna de las sociedades de gestión.	Actividades de las Sociedades de Gestión Colectiva con participación.	4	4	100%
----	---	---	---	---	------

### Tecnología.

52	OE1. R.8: Cumplimiento de las solicitudes de apoyo de las áreas sustantivas de la ONDA	Cantidad de solicitudes a TIC atendidas	167	167	100%
----	--	---	-----	-----	------

### Zona Norte.

53	OE1.R.41: Mayor presencia de la ONDA en seminarios, talleres y eventos en la región norte.	Cantidad de seminarios en la zona Norte.	1	1	100%
54		Ejecución de talleres en ONDA zona Norte.	1	1	100%
<b>Nivel de eficiencia de productos programados</b>					<b>90%</b>

#### Ejecución trimestre enero-marzo 2026



